

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 2 1 4 8 /

CONCON. 2 8 SEP 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 1500 de fecha 04.09.18 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 1500 de fecha 04 de septiembre de 2018 en donde se Ratifica Cometido Funcionario a **D. SERGIO GAETE SALAZAR**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: VIATICO: NACIONAL 20% X \$9.040

DEBE DECIR: VIATICO: NACIONAL 40% X \$ 18.080

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PEM/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- . SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado